

¿Qué es el Reconocimiento de Centro Educativo Hacia La Sostenibilidad?

El Reconocimiento CEHS es un galardón al que pueden optar aquellos **centros que han desarrollado el proyecto en sus Etapas I, II y III** y que, una vez autoevaluados de modo satisfactorio en función de los criterios de evaluación del programa, manifiestan su voluntad de permanecer en la Red de Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad como miembros autónomos. Esta intención se plasma en una Solicitud de Reconocimiento que incluye el Cuestionario de Autoevaluación CEHS y un Plan para los cursos IV, V y VI que tenga en cuenta las propuestas de los alumnos en un Manifiesto Hacia la Sostenibilidad del Centro y que proponga una mejora en cada uno de los cinco criterios del proyecto a conseguir en dicho periodo. También deberán optar aquellos **centros que hayan disfrutado durante tres cursos del Reconocimiento**, que es periodo de vigencia del mismo, y quieran mantener dicho galardón.

Finalmente, la auditoría y el informe de la Asesoría de Educación Ambiental, junto con la valoración de la Comisión de Selección y Seguimiento del Proyecto, formada por técnicos de las Consejerías de Educación y Empleo y de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente, establece qué centros serán Reconocidos CEHS y recibirán una Bandera que mantendrán durante tres cursos más, momento en el cual podrán optar a renovarla siguiendo el mismo proceso.

Sus Objetivos...

- o **Autoevaluar el grado de aplicación de los objetivos y metodologías** del proyecto CEHS en el centro educativo.
- o **Dar voz al alumnado** en una decisión importante para el centro educativo.
- o **Planificar el futuro** del proyecto en el centro durante la **Fase Autónoma**.
- o **Reconocer la trayectoria y el compromiso de los Centros** que hacen una opción clara por continuar trabajando y mejorando la Educación Ambiental según los **Criterios del Proyecto CEHS**.

Sus fases y temporalización...

- Autoevaluación (septiembre a abril).
- Formación.
- Autoevaluación inicial.
- Seguimiento autoevaluación.
- Solicitud de Reconocimiento (6 de mayo)
- Cuestionario de autoevaluación CEHS.
- Plan Hacia la Sostenibilidad (CEHS IV, V y VI).
- Validación del Reconocimiento (mayo y junio)
- Acto de entrega certificado y bandera (enero)



1. **AUTOEVALUACIÓN (septiembre a abril).**

Proceso por el cual el centro educativo se forma en los criterios e indicadores de evaluación del Proyecto, los aplica a su proceso de estos tres cursos, hace un seguimiento y reflexión compartida del mismo y, con un protagonismo especial del Comité Ambiental y del Equipo Directivo, decide solicitar o no el Reconocimiento CEHS.

a. **Formación:**

i. **Si son centros que solicitan el Reconocimiento CEHS por primera vez Curso III de Formación del Profesorado**, tres sesiones conjuntas con los demás centros a comienzo de curso y otra por separado en cada centro con fechas por determinar. Bases teóricas y prácticas del proceso autoevaluación y de reconocimiento.

ii. **Si son centros que solicitan la Renovación del Reconocimiento CEHS- Curso Renovación del Reconocimiento CEHS**, tres sesiones conjuntas con los demás centros en las mismas circunstancias y una por separado en cada centro con fechas por determinar. El seguimiento CEHS, proceso de retroalimentación y autoevaluación en mi centro.

b. Trabajo inicial del [Cuestionario de Autoevaluación](#).

c. **Seguimiento del proceso de Autoevaluación:**

i. Reuniones de la **Comisión de Autoevaluación y/o Comité Ambiental y/o Equipo Directivo**.

ii. Reuniones de **Coordinadores CEHS**.

2. **SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO (11 de abril).**

Una vez finalizada la autoevaluación y si el centro considera que cumple el estándar CEHS, puede solicitar el reconocimiento y se compromete a estar 3 cursos más desarrollando el Proyecto y a hacer alguna mejora en los cinco criterios generales. Tendrá que presentar:

a. [Formulario de Solicitud de Reconocimiento CEHS](#)

b. [Cuestionario de Autoevaluación CEHS](#).

c. **Plan Educativo Hacia la Sostenibilidad (PEHS IV, V y VI)** que incluye el **Manifiesto Hacia la Sostenibilidad** de los alumnos y los **Compromisos de Mejora** en Sostenibilidad, Participación, Proceso, Colaboración-Redes y PEC. (ver ficha F7_paso a paso_Plan Educativo Hacia la Sostenibilidad en [Word](#) y [PDF](#))

3. **VALIDACIÓN DEL RECONOCIMIENTO (mayo a junio).**

Una vez presentada la solicitud, la Asesoría Permanente de EA y la Comisión de Selección y Seguimiento validarán a los centros con un informe favorable basado en lo siguiente:

a. **Solicitud de Reconocimiento** junto con **Autoevaluación y Plan Educativo Hacia la Sostenibilidad** (11 de abril).

b. **Visita auditoría externa (12 de mayo al 12 de junio):** La asesoría y un representante del CDPD recorrerán los centros solicitantes en una visita en la que los **alumnos del Comité Ambiental** explicarán lo que hacen Hacia la Sostenibilidad y sus



planes de futuro y en la que **los docentes** contrastarán con los auditores algunos ítems del cuestionario.

c. **Memorias de actividades:**

i. **Para centros de la Fase Inicial:** Memoria Curso III CEHS (12 de junio). Última memoria del Proyecto en la que se relata y valora el proceso del tercer curso.

ii. **Para centros de la Fase Autónoma (renovación):** Memoria de actividades de los tres años de proyecto con el reconocimiento vigente.

d. **Informe de la Asesoría:** (junio-septiembre) Con los elementos anteriores, más la trayectoria del centro en los cursos I y II, la asesoría emite un informe favorable o desfavorable a que el centro reciba el Reconocimiento durante tres cursos más. En caso de Informe Desfavorable, el centro podrá continuar un curso más acogándose a la Convocatoria, para optar a recibir el reconocimiento durante el curso siguiente.

e. **Reconocimiento CEHS (30 junio):** Con el informe favorable de la Asesoría y el acuerdo de la Comisión de Selección y Seguimiento del Proyecto, se validarán formalmente los Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad pertinentes.

4. **ACTO DE ENTREGA DEL CERTIFICADO Y LA BANDERA DE CENTRO EDUCATIVO HACIA LA SOSTENIBILIDAD (enero 2026).**

Acto protocolario de entrega de las Banderas CEHS a todos los centros.

Para que el Reconocimiento CEHS salga bien...

- Es importante que esté involucrado el comité ambiental y se tengan en cuenta las ideas de todos sus miembros, en la medida de sus posibilidades, en función de las características de cada apartado del proceso de Reconocimiento. Esta implicación de los alumnos facilitará el desarrollo de la **visita de auditoría** en la que ellos explicarán lo que está haciendo y lo que quieren hacer en el proyecto.
- Apoyo e implicación del Equipo Directivo, sobre todo en los apartados estratégicos relacionados con las líneas educativas del centro y la organización escolar.
- Reparto de tareas entre los docentes más implicados en el proyecto en los últimos tres cursos. Es importante que el coordinador o algún docente que conozca el proyecto se dedique especialmente a este apartado.
- Mensurar con moderación objetivos abarcables y que supongan un avance para el centro.
- Aprovechar el momento para echar la vista atrás y hacia delante: ¿qué ha aportado CEHS a mi centro educativo? ¿qué quiero mantener de todo ello que me permita ir avanzando y transformando poco a poco, pero de un modo sólido a mi centro Hacia la Sostenibilidad? Contrastar con los alumnos, docentes implicados y equipo directivo una idea de futuro común para el centro en cuanto a Sostenibilidad.
- Elaborar un Manifiesto Hacia la Sostenibilidad de los alumnos, ya sea con los representantes que participan en la III Confint, o en un proceso clase por clase, de manera que sea representativo de su sentir general.

